



**SOTO PRIETO
CONSULTING**

Soluciones
Estratégicas
De alto
Rendimiento

**CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y
TECNOLOGÍA (COMECYT)**

**INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS
FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(DEFINITIVO)



INPACT
International



CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (COMECYT).

**INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

(DEFINITIVO)

CONTENIDO

| | Páginas |
|--|----------------|
| Informe de Auditoría de Estados Financieros | 1 |
| Estado de Situación Financiera | 5 |
| Estado de Actividades | 6 |
| Estado de Variaciones en la Hacienda Pública | 7 |
| Estado Analítico del Activo | 8 |
| Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos | 9 |
| Estado de Cambios en la Situación Financiera | 10 |
| Informe Sobre Pasivos Contingentes | 11 |
| Estado de Flujos de Efectivo | 12 |
| Notas a los Estados Financieros | 13 - 32 |



INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

Metepec, Estado de México a 25 de febrero de 2021.

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**AL H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO
MEXIQUENSE DE CIENCIA Y
TECNOLOGÍA (COMECYT)**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)** que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020, los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera correspondientes a los años terminados en dichas fechas, el Informe sobre Pasivos Contingentes; así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la **Nota de Gestión Administrativa 5** a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el



Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre **Nota de Gestión Administrativa 5** a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el ente público y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.

La administración del **Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)** es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México que se describen en la **Nota de Gestión Administrativa 5** a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del ente público para continuar operando como un ente público en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al ente público en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a un ente público en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar al ente público o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno del **Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente público.



**SOTO PRIETO
CONSULTING**

Soluciones
Estratégicas
De alto
Rendimiento

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del **Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)**.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración del **Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)** del postulado de contabilidad gubernamental de existencia permanente y con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad del ente público para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una



opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el ente público deje de ser un ente público en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del **Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)**, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE
CONTADURÍA SOTO PRIETO Y CÍA., S.C.



C.P.C. Gilberto Ramón Acatitlán
Dirección del auditor: Av. Medellín 235 Col. Roma Sur
C.P. 06760, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Fecha de informe de auditoría: 25 de febrero de 2021

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la **Nota de Gestión Administrativa 5**, a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad; consecuentemente, estos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Otros Asuntos

Los estados financieros del ejercicio fiscal 2019, se presentan para efectos comparativos y fueron determinados por otro Contador Público, quien emitió su opinión sin salvedades.

Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Miles de Pesos)

| Concepto | Año | | Concepto | Año | |
|---|------------------|------------------|---|------------------|------------------|
| | 2020 | 2019 | | 2020 | 2019 |
| ACTIVO | | | PASIVO | | |
| Activo Circulante | | | Pasivo Circulante | | |
| Efectivo y Equivalentes | 104,657.3 | 102,267.1 | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 25,717.9 | 55,108.3 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 5,748.1 | 7,108.4 | Documentos por Pagar a Corto Plazo | | |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | | | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | | |
| Inventarios | | | Títulos y Valores a Corto Plazo | | |
| Almacenes | | | Pasivos Diferidos a Corto Plazo | | |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | | | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | | |
| Otros Activos Circulantes | | | Provisiones a Corto Plazo | | |
| | | | Otros Pasivos a Corto Plazo | | |
| Total de Activos Circulantes | 110,405.4 | 109,375.5 | Total de Pasivos Circulantes | 25,717.9 | 55,108.3 |
| Activo No Circulante | | | Pasivo No Circulante | | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | | | Cuentas por Pagar a Largo Plazo | | |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | | | Documentos por Pagar a Largo Plazo | | |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | | | Deuda Pública a Largo Plazo | | |
| Bienes Muebles | 15,099.4 | 14,397.9 | Pasivos Diferidos a Largo Plazo | | |
| Activos Intangibles | | | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | | |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Activos Diferidos | -10,527.9 | -9,154.8 | Provisiones a Largo Plazo | | |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 22.2 | 22.2 | Total de Pasivos No Circulantes | .0 | .0 |
| Otros Activos no Circulantes | | | Total del Pasivo | 25,717.9 | 55,108.3 |
| Total de Activos No Circulantes | 4,593.7 | 5,265.3 | HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | | |
| Total del Activo | 114,999.1 | 114,640.8 | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | .0 | .0 |
| | | | Aportaciones | | |
| | | | Donaciones de Capital | | |
| | | | Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | | |
| | | | Hacienda Pública/Patrimonio Generado | 89,281.2 | 59,532.5 |
| | | | Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) | 13,132.7 | -18,725.2 |
| | | | Resultados de Ejercicios Anteriores | 75,629.1 | 77,738.3 |
| | | | Revalúos | 519.4 | 519.4 |
| | | | Reservas | | |
| | | | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | |
| | | | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | .0 | .0 |
| | | | Resultado por Posición Monetaria | | |
| | | | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | |
| | | | Total Hacienda Pública/ Patrimonio | 89,281.2 | 59,532.5 |
| | | | Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio | 114,999.1 | 114,640.8 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Dr. Bernardo Jorge Almaraz Calderón
Director General

Lic. Ulises Ojeda Mendoza
Director Jurídico y Administrativo

Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Miles de Pesos)

| Concepto | 2020 | 2019 |
|---|------------------|------------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | |
| Ingresos de la Gestión | .0 | .0 |
| Impuestos | | |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | | |
| Contribuciones de Mejoras | | |
| Derechos | | |
| Productos | | |
| Aprovechamientos | | |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | | |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones | 306,524.1 | 194,725.3 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 306,524.1 | 194,725.3 |
| Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones | | |
| Otros Ingresos y Beneficios | 6,663.2 | 2,609.1 |
| Ingresos Financieros | 927.2 | 1,609.1 |
| Incremento por Variación de Inventarios | | |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | | |
| Disminución del Exceso de Provisiones | | |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 5,736.0 | 1,000.0 |
| Total de Ingresos y Otros Beneficios | 313,187.3 | 197,334.4 |
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | |
| Gastos de Funcionamiento | 65,288.1 | 44,438.7 |
| Servicios Personales | 20,706.4 | 20,549.8 |
| Materiales y Suministros | 712.0 | 990.8 |
| Servicios Generales | 43,869.7 | 22,898.1 |
| Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 22,741.8 | 117,783.1 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | | |
| Transferencias al Resto del Sector Público | | |
| Subsidios y Subvenciones | 22,400.3 | 110,858.2 |
| Ayudas Sociales | 341.5 | 6,924.9 |
| Pensionamientos y Jubilaciones | | |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | | |
| Transferencias a la Seguridad Social | | |
| Donativos | | |
| Transferencias al Exterior | | |
| Participaciones y Aportaciones | .0 | .0 |
| Participaciones | | |
| Aportaciones | | |
| Convenios | | |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | .0 | .0 |
| Intereses de la Deuda Pública | | |
| Comisiones de la Deuda Pública | | |
| Gastos de la Deuda Pública | | |
| Costo por Coberturas | | |
| Apoyos Financieros | | |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | 1,373.2 | 53,837.8 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 1,373.1 | 357.8 |
| Provisiones | | |
| Disminución de Inventarios | | |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia | | |
| Aumento por Insuficiencia de Provisiones | | |
| Otros Gastos | .1 | 53,480.0 |
| Inversión Pública | 210,651.5 | .0 |
| Inversión Pública no Capitalizable | 210,651.5 | |
| Total de Gastos y Otras Pérdidas | 300,054.6 | 216,059.6 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 13,132.7 | -18,725.2 |

Bajo Protesta de decir Verdad Declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son Razonablemente Correctos y Responsabilidad del Emisor

Dr. Bernardo Jorge Almaraz Calderón
Director General

Lic. Ulises Orozco Mendoza
Director Jurídico y Administrativo

Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2020 y 2019

| Concepto | Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | Total |
|--|---|---|--|--|-----------|
| Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019 | 0.0 | | | | 0.0 |
| Aportaciones | | | | | 0.0 |
| Donaciones de Capital | | | | | 0.0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | | | | | 0.0 |
| Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019 | | 78,257.7 | -18,725.2 | 0.0 | 59,532.5 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | -18,725.2 | | -18,725.2 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 77,738.3 | | | 77,738.3 |
| Revalúos | | 519.4 | | | 519.4 |
| Reservas | | | | | 0.0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | | | | 0.0 |
| Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019 | | | | 0.0 | 0.0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | | 0.0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | | 0.0 |
| Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019 | 0.0 | 78,257.7 | -18,725.2 | 0.0 | 59,532.5 |
| Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020 | 0.0 | | | | 0.0 |
| Aportaciones | | | | | 0.0 |
| Donaciones de Capital | | | | | 0.0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | | | | | 0.0 |
| Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020 | | -2,109.2 | 31,857.9 | | 29,748.7 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 13,132.7 | | 13,132.7 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | -2,109.2 | 18,725.2 | | 16,616.0 |
| Revalúos | | | | | 0.0 |
| Reservas | | | | | 0.0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | | | | 0.0 |
| Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020 | | | | 0.0 | 0.0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | | 0.0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | | 0.0 |
| Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020 | 0.0 | 76,148.5 | 13,132.7 | 0.0 | 89,281.2 |

Bajo Protesta de decir Verdad Declaramos que el Estado de Variación en la Hacienda Pública y sus Notas son Razonablemente Correctos y Responsabilidad del Emisor

Dr. Bernardo Jorge Almaraz Calderón
 Director General

Lic. Ulises Ochoa Mendoza
 Director Jurídico y Administrativo

Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
 Estado Analítico del Activo
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
 (Miles de Pesos)

| Concepto | Saldo Inicial | Cargos del Período | Abonos del Período | Saldo Final | Variación del Período |
|---|------------------|--------------------|--------------------|------------------|-----------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 = (1+2-3) | (4-1) |
| ACTIVO | 114,640.8 | 360,327.0 | 359,968.7 | 114,999.1 | 358.3 |
| Activo Circulante | 109,375.5 | 359,625.5 | 358,595.6 | 110,405.4 | 1,029.9 |
| Efectivo y Equivalentes | 102,267.1 | 359,353.8 | 356,963.6 | 104,657.3 | 2,390.2 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 7,108.4 | 271.7 | 1,632.0 | 5,748.1 | -1,360.3 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | | | | .0 | .0 |
| Inventarios | | | | .0 | .0 |
| Almacenes | | | | .0 | .0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | | | | .0 | .0 |
| Otros Activos Circulantes | | | | .0 | .0 |
| Activo No Circulante | 5,265.3 | 701.5 | 1,373.1 | 4,593.7 | -671.6 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | | | | .0 | .0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | | | | .0 | .0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | | | | .0 | .0 |
| Bienes Muebles | 14,397.9 | 701.5 * | | 15,099.4 | 701.5 |
| Activos Intangibles | | | | .0 | .0 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | -9,154.8 | | 1,373.1 | -10,527.9 | -1,373.1 |
| Activos Diferidos | 22.2 | | | 22.2 | .0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | | | | .0 | .0 |
| Otros Activos no Circulantes | | | | .0 | .0 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Dr. Bernardo Jorge Almaraz Calderón
 Director General

Lic. Ulises Orozco Mendoza
 Director Jurídico y Administrativo

Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
 (Miles de Pesos)

| Denominación de las Deudas | Moneda de Contratación | Institución o País Acreedor | Saldo Inicial del Período | Saldo Final del Período |
|--|------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------|
| DEUDA PÚBLICA | | | | |
| Corto Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | .0 | .0 |
| Instituciones de Crédito | | | | |
| Títulos y Valores | | | | |
| Arrendamientos Financieros | | | | |
| Deuda Externa | | | .0 | .0 |
| Organismos Financieros Internacionales | | | | |
| Deuda Bilateral | | | | |
| Títulos y Valores | | | | |
| Arrendamientos Financieros | | | | |
| Subtotal a Corto Plazo | | | .0 | .0 |
| Largo Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | .0 | .0 |
| Instituciones de Crédito | | | | |
| Títulos y Valores | | | | |
| Arrendamientos Financieros | | | | |
| Deuda Externa | | | .0 | .0 |
| Organismos Financieros Internacionales | | | | |
| Deuda Bilateral | | | | |
| Títulos y Valores | | | | |
| Arrendamientos Financieros | | | | |
| Subtotal a Largo Plazo | | | .0 | .0 |
| Otros Pasivos | | | 55,108.3 | 25,717.9 |
| Total de Deuda y Otros Pasivos | | | 55,108.3 | 25,717.9 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

 Dr. Bernardo Jorge Almaraz Calderón
 Director General

 Lic. Ulises Orozco Mendoza
 Director Jurídico y Administrativo

Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
 (Miles de pesos)

| Concepto | Origen | Aplicación |
|---|-----------------|-----------------|
| ACTIVO | 2,733.4 | 3,091.7 |
| Activo Circulante | 1,360.3 | 2,390.2 |
| Efectivo y Equivalentes | | 2,390.2 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 1,360.3 | |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | | |
| Inventarios | | |
| Almacenes | | |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | | |
| Otros Activos Circulantes | | |
| Activo No circulante | 1,373.1 | 701.5 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | | |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | | |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | | |
| Bienes Muebles | | 701.5 |
| Activos Intangibles | | |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | 1,373.1 | |
| Activos Diferidos | | |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | | |
| Otros Activos no Circulantes | | |
| PASIVO | .0 | 29,390.4 |
| Pasivo Circulante | .0 | 29,390.4 |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | 29,390.4 |
| Documentos por Pagar a Corto Plazo | | |
| Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | | |
| Títulos y Valores a Corto Plazo | | |
| Pasivos Diferidos a Corto Plazo | | |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | | |
| Provisiones a Corto Plazo | | |
| Otros Pasivos a Corto Plazo | | |
| Pasivo No Circulante | .0 | .0 |
| Cuentas por Pagar a Largo Plazo | | |
| Documentos por Pagar a Largo Plazo | | |
| Deuda Pública a Largo Plazo | | |
| Pasivos Diferidos a Largo Plazo | | |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | | |
| Provisiones a Largo Plazo | | |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | 31,857.9 | 2,109.2 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | .0 | .0 |
| Aportaciones | | |
| Donaciones de Capital | | |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | | |
| Hacienda Pública/Patrimonio Generado | 31,857.9 | 2,109.2 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 31,857.9 | |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 2,109.2 |
| Revalúos | | |
| Reservas | | |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | |
| Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | .0 | .0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Dr. Bernardo Jorge Almaraz Calderón
 Director General

Lic. Ulises Orozco Mendoza
 Director Jurídico y Administrativo

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

| TIPO DE ASUNTO | NO EXPEDIENTE | ESTATUS JURIDICO |
|---|---|--|
| TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE. | 2645/2019 JUICIO LABORAL POR DESPIDO INJUSTIFICADO | Se hace del conocimiento que, al ser un asunto controversial, no puede calcularse un costo probable, atendiendo que se pretende acreditar un despido justificado y no injustificado. El importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad. |
| TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE. | 173/2020 JUICIO LABORAL POR DESPIDO INJUSTIFICADO | |
| TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE. | 647/2020 JUICIO LABORAL POR DESPIDO INJUSTIFICADO | |

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. JUAN ANTONIO LEDEZMA PERALTA
DEPARTAMENTO JURÍDICO

Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Miles de Pesos)

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--|------------------|------------------|
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación | | |
| Origen | 313,187.3 | 197,334.4 |
| Impuestos | | |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | | |
| Contribuciones de Mejoras | | |
| Derechos | | |
| Productos | 927.2 | 1,609.1 |
| Aprovechamientos | | |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | | |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de | | |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 306,524.1 | 194,725.3 |
| Otros Orígenes de Operación | 5,736.0 | 1,000.0 |
| Aplicación | 300,054.6 | 216,059.6 |
| Servicios Personales | 20,706.4 | 20,549.8 |
| Materiales y Suministros | 712.0 | 990.8 |
| Servicios Generales | 43,869.7 | 22,898.1 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | | |
| Transferencias al Resto del Sector Público | | |
| Subsidios y Subvenciones | 22,400.3 | 110,858.2 |
| Ayudas Sociales | 341.5 | 6,924.9 |
| Pensiones y Jubilaciones | | |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | | |
| Transferencias a la Seguridad Social | | |
| Donativos | | |
| Transferencias al Exterior | | |
| Participaciones | | |
| Aportaciones | | |
| Convenios | | |
| Otras Aplicaciones de Operación | 212,024.7 | 53,837.8 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación | 13,132.7 | -18,725.2 |
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión | | |
| Origen | 2,733.4 | 357.8 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | | |
| Bienes Muebles | 1,373.1 | 357.8 |
| Otros Orígenes de Inversión | 1,360.3 | |
| Aplicación | 701.5 | 360.3 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | | |
| Bienes Muebles | 701.5 | |
| Otras Aplicaciones de Inversión | | 360.3 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión | 2,031.9 | -2.5 |
| Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento | | |
| Origen | 16,616.0 | 51,262.1 |
| Endeudamiento Neto | | |
| Interno | | |
| Externo | | |
| Otros Orígenes de Financiamiento | 16,616.0 | 51,262.1 |
| Aplicación | 29,390.4 | .0 |
| Servicios de la Deuda | | |
| Interno | | |
| Externo | | |
| Otras Aplicaciones de Financiamiento | 29,390.4 | |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento | -12,774.4 | 51,262.1 |
| Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 2,390.2 | 32,534.4 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio | 102,267.1 | 69,732.7 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio | 104,657.3 | 102,267.1 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Dr. Bernardo Jorge Almaraz Calderón
Director General

Lic. Ulises Orozco Mendoza
Director Jurídico y Administrativo

**CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DICTEMEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

El efectivo en Caja y Bancos del Consejo está constituido por moneda de curso legal y se encuentra a su valor nominal proveniente de ingresos por subsidio.

Los rendimientos generados por las cuentas de cheques productivas, se registran en el periodo que se generan, como Productos Financieros y se integran como sigue:

| Banco/Tesorería | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|-------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| BBVA cta. No.248 | 1,348.4 | 1,493.4 |
| BBVA cta. No. 202 | 60,386.0 | 59,956.6 |
| BBVA cta. No. 773 | 15,655.6 | 15,544.3 |
| BBVA cta. No. 781 | 11,251.3 | 12,120.4 |
| BBVA cta. No. 528 | 50.6 | |
| Banca Mifel cta. No.320 | 15,684.3 | 12,430.0 |
| Banca Mifel cta. No.702 | 21.5 | 19.8 |
| Banca Mifel cta. No.110 | 20.5 | 516.4 |
| Banca Mifel cta. No. 012 | 239.1 | 186.2 |
| Total Bancos/Tesorería | <u>104,657.3</u> | <u>102,267.1</u> |

- **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes**

Los derechos a recibir efectivo y equivalentes al 31 de Diciembre de 2020, se integran de la manera siguiente:

| Concepto | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Inversiones Financieras de Corto Plazo | 5,713.9 | 7,089.3 |
| Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 14.9 | 15.0 |
| Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | 19.3 | 4.1 |
| Total Derecho a Recibir Efectivo Equivalentes | <u>5,748.1</u> | <u>7,108.4</u> |

- **Inversiones Financieras a Corto Plazo**

Las inversiones en valores en Instituciones de Crédito, se colocan en títulos de fondos de inversión y se valúan a valor de mercado al precio del cierre del ejercicio, de acuerdo con los contratos respectivos.

Los rendimientos generados por las inversiones en títulos de fondos de inversión, se registran en el periodo que se generan, como Productos Financieros.

| Inversiones Financieras (hasta un día) | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Inversión Gastos de Inversión Sectorial cta. 042 | 247.3 | 242.8 |
| Inversión BBVA cta. 984 | | 1,487.1 |
| Inversión BBVA cta. 128 | | 133.5 |
| Mercado de Dinero Banca Mifel cta. 702 | 5,466.6 | 5,225.9 |
| Total Inversiones Financieras | <u>5,713.9</u> | <u>7,089.3</u> |

- **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

Refleja los importes que se tienen pendientes de cobro, los cuales se registran como cuenta por cobrar.

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| Impuesto Sobre Erogaciones Pendientes de Compensar | 1.3 | 1.3 |
| Banca Mifel | | 0.1 |
| Alma Rosa González Valdés | 13.6 | 13.6 |
| Total Cuentas por Cobrar | <u>14.9</u> | <u>15.0</u> |

- **Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|
| SAT. (Dev. de ISR a favor) | 2.0 | 0.0 |
| Enrique Antonio Maldonado Baez | 4.0 | 0.0 |
| Alma Rosa González Valdés | 0.4 | 0.4 |
| Juan Carlos Reza Juárez | 2.1 | 1.7 |
| María Dolores Desales García | | 2.0 |
| Oscar Carbajal Gutiérrez | 2.4 | 0.0 |
| Edgar Alfonso Hernández Muñoz | 6.2 | 0.0 |
| Fredy Casillas Vázquez | 2.2 | 0.0 |
| Total Deudores Diversos | <u>19.3</u> | <u>4.1</u> |

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Los bienes muebles adquiridos, cuyo costo unitario de adquisición incluyendo el impuesto al valor agregado con un costo igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, deberán registrarse contablemente como un aumento en el activo no circulante y la unidad ejecutora del gasto que los adquiera deberá informar al área de control patrimonial para que los bienes sean incluidos en el sistema de control patrimonial a fin de que el saldo de la cuenta de bienes muebles corresponda al monto total del sistema de control patrimonial incluyendo aquellos bienes adquiridos a través de fideicomisos, dichos montos deberán ser conciliados semestralmente; aquellas adquisiciones con un importe menor se deberán registrar contablemente como un gasto. En ambos casos se afectará el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Para efectos del control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 35 veces el valor diario de la UMA pero menor de 70 veces el valor diario de la UMA, también deberán incorporarse al sistema de control patrimonial, no así para la conciliación contable. Los bienes muebles adquiridos con un costo menor a 35 veces el valor diario de la UMA, se deberán considerar bienes no inventariables y no requerirán de control administrativo alguno.

Las tasas de depreciación establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental del Estado de México, son las siguientes:

| Concepto | Tasa |
|--------------------------------|-------------|
| Vehículos | 10% |
| Equipo de Cómputo | 20% |
| Mobiliario y Equipo de Oficina | 3% |
| Edificios | 2% |
| Maquinaria | 10% |
| El resto | 10% |

Se actualizó el valor de los bienes muebles, su depreciación acumulada y del ejercicio, con base en lo estipulado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, que toma como base lo establecido en la NIF B-10, de las Normas de Información Financiera, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, a través del CINIF, en la cual no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

No se considera como Activo No Circulante, los bienes intangibles tales como licencias de Software, redes, entre otros, estableciéndose al respecto los controles administrativos adecuados para su salvaguarda.

El importe de los bienes muebles y la depreciación acumulada, se presenta a continuación:

| | | |
|----------------------------------|-------------|-------------|
| | 2020 | 2019 |
| Mobiliario y Equipo de Oficina | 2,379.6 | 2,379.6 |
| Equipo de Cómputo | 4,386.2 | 3,986.3 |
| Equipo de Foto, Cine y Grabación | 132.4 | 132.4 |
| Equipo de Transporte | 7,747.5 | 7,747.5 |

| | | |
|--|-----------------|-----------------|
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 354.6 | 53.0 |
| Total Bienes Muebles | <u>15,000.3</u> | <u>14,298.8</u> |
| Revaluación | 99.1 | 99.1 |
| Total Bienes Muebles revaluados | <u>15,099.4</u> | <u>14,397.9</u> |
| Depreciación acumulada | (10,527.9) | (9,154.8) |
| Total de Bienes Muebles neto | <u>4,571.50</u> | <u>5,243.1</u> |
| Activos intangibles | 22.2 | 22.2 |
| Total de Activos No Circulantes | <u>4,593.7</u> | <u>5,265.3</u> |

- **Activos Diferidos**

Los activos diferidos son depósitos en garantía de los contratos de servicios distribuidos de la siguiente manera:

| Concepto | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|
| Radiomovil Dipsa, S.A. DE C.V. | 3.0 | 3.0 |
| Comisión Federal de Electricidad | 19.2 | 19.2 |
| Total | <u>22.2</u> | <u>22.2</u> |

PASIVO

- **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|------------------------|------------------------|
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 0.00 | 147.6 |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 25,717.9 | 54,960.7 |
| Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo | <u>25,717.9</u> | <u>55,108.3</u> |

Los pagos se realizan conforme lo solicitan las áreas usuarias, de acuerdo a los programas correspondientes y a las fechas establecidas en el convenio de colaboración respectivo.

| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | Mayor a 365 | Menor o igual a 365 |
|---|----------------|---------------------|
| Total Play Telecomunicaciones, SA. de C.V. | | 24.6 |
| Seguros Azteca Daños S.A. De C.V. | | 49.2 |
| CFE Suministrador de Servicios Básicos | | 9.0 |
| Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal | | 27.2 |
| EPC VORAV, S.A. De C.V. | | 26.9 |
| Seguros El Potosi | | 35.2 |
| Contaduría Soto Prieto y Cia., S.C. | | 112.5 |
| Cuerpo de Guardias de Seguridad (Vigilancia) | | 53.7 |
| PALAJUA, S.A. De C.V. | | 1.0 |
| Sistemas Continuo, S.A. De C.V. | | 3.3 |
| Fundación Pro Acceso Eco, A.C. | | 24,162.9 |
| Seguros Afirme, S.A., Cancelación Ch. 3188 BBVA CTA 9248 | | 51.4 |
| Reconocimiento a Servidores Públicos 2020 | | 17.4 |
| Programa De Incorporación De Mujeres Indígenas En Estudios De Posgrado (2019) | 1,143.8 | |
| Total de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1,143.8 | 24,574.1 |

Los saldos presentados en las Cuentas por Pagar a Corto Plazo, corresponden a pagos de servicios para la operación de Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, así como de programas de apoyo que serán cubiertos conforme a reglas operación establecidas.

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Éste rubro se integra como sigue:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|----------------------------------|----------------------------------|
| Subsidio Estatal (Gasto Corriente) | 120,035.4 | 194,725.3 |
| Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) | 186,488.7 | 0.00 |
| Ingresos Financieros | 927.2 | 1,609.1 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 5,736.0 | 1,000.00 |
| Total de ingresos | <u>313,187.3</u> ===== | <u>197,334.4</u> ===== |

Para el ejercicio 2020, el Organismo recibió recurso del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD 2019), destinado al apoyo para la Operación de la Red de Innovación y Aprendizaje (RIA), por la cantidad de 186 millones 488.7 miles de pesos, los cuales al 31 de diciembre 2020 se encuentran ejercidos en su totalidad.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS:

- **Utilidades y Rendimientos**

La cantidad reflejada en este rubro para el ejercicio 2020, es de 927.2 miles de pesos, recurso que se genera principalmente por intereses de las cuentas bancarias e inversión de este Consejo.

- **Otros Ingresos y Beneficios Varios**

La cantidad reflejada en este rubro para el ejercicio 2020, 5 millones 736 mil pesos, su principal importe de esta cuenta está representado por la cantidad de 2 millones 735 mil pesos, que corresponden a un remanente del pago derivado de un convenio con el proveedor Servicio Integral para instalación y sostenimiento del EMECYT Y FECIEM 2019.

Gastos y Otra Pérdidas

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|----------------------------------|----------------------------------|
| Servicios Personales | 20,706.4 | 20,549.8 |
| Materiales y Suministros | 712.0 | 990.8 |
| Servicios Generales | 43,869.7 | 22,898.1 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 22,741.8 | 117,783.1 |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | 1,373.2 | 53,837.8 |
| Obra Pública | 210,651.5 | 0.0 |
| Total de Gastos y Otras Pérdidas | <u>300,054.6</u> ===== | <u>216,059.6</u> ===== |

3 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio del Organismo se integra por los resultados de ejercicios anteriores, el resultado del ejercicio y por la revaluación de activo fijo, como a continuación se describe:

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--|-----------------|-----------------|
| Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 13,132.7 | -18,725.2 |
| Resultado de Ejercicios Anteriores | 75,629.1 | 77,738.3 |
| Reevaluó de Bienes Muebles | 519.4 | 519.4 |
| Patrimonio Generado al 31 de Diciembre 2020 | 89,281.2 | 59,532.5 |
| | ===== | ===== |

4 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

- Efectivo y Equivalente

El saldo Inicial y Final en la cuenta de Efectivo y Equivalentes se describen a continuación:

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--------------|------------------|------------------|
| Bancos | 104,657.3 | 102,267.1 |
| Total | 104,657.3 | 102,267.1 |
| | ===== | ===== |

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

| CONCEPTO | 2020 | 2019 |
|---|-----------|-----------|
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación | 13,132.7 | -18,725.2 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión | 2,031.9 | -2.5 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento | -12,774.4 | 51,262.1 |
| Incremento/ Disminución neta en el Efectivo y Equivalente | 2,390.2 | 32,534.4 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio | 102,267.1 | 69,732.7 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio | 104,657.3 | 102,267.1 |

**5 CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI
COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

| CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos) | |
|--|-----------|
| 1. Ingresos Presupuestarios | 337,761.4 |
| 2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios | 0.0 |
| Ingresos Financieros | |
| Incremento por Variación de Inventarios | |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | |
| Disminución del Exceso de Provisiones | |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | |
| Otros Ingresos Contables no Presupuestarios | |
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables | 24,574.1 |
| Aprovechamientos Patrimoniales | |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | 24,574.1 |
| Otros Ingresos Presupuestarios no Contables | |
| 4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) | 313,187.3 |

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
 (Miles de Pesos)

| | |
|---|------------------|
| 1.- Total de Egresos Presupuestarios | 333,114.6 |
| 2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables | 34,433.2 |
| Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | |
| Materiales y Suministros | |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 399.9 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | |
| Vehículos y Equipo de Transporte | |
| Equipo de Defensa y Seguridad | |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 301.6 |
| Activos Biológicos | |
| Bienes Inmuebles | |
| Activos Intangibles | |
| Obra Pública en Bienes de Dominio Público | |
| Obra Pública en Bienes Propios | |
| Acciones y Participaciones de Capital | |
| Compra de Títulos y Valores | |
| Concesión de Préstamos | |
| Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | |
| Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | |
| Amortización de la Deuda Pública | |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | 33,731.7 |
| Otros Egresos Presupuestales no Contables | |
| 3. Más Gastos Contables no Presupuestales | 1,373.2 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 1,373.1 |
| Provisiones | |
| Disminución de Inventarios | |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | |
| Aumento por Insuficiencia de Provisiones | |
| Otros Gastos | 0.1 |
| Otros Gastos Contables no Presupuestales | |
| 4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) | 300,054.6 |

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de esas notas son las siguientes:

| CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA | | |
|---|--------------|------------------|
| CUENTAS DE ORDEN CONTABLES | | |
| (Miles de Pesos) | | |
| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
| CUENTAS DEUDORAS | | |
| Demandas Judiciales en Proceso de Resolución | | 210,651.5 |
| Almacén | 889.3 | 889.3 |
| | <u>889.3</u> | <u>211,540.8</u> |
| CUENTAS ACREEDORAS | | |
| Resolución de Demandas en Procesos Judiciales | | 210,651.5 |
| Artículos Disponibles por el Almacén | 114.3 | 636.2 |
| Artículos Distribuidos por el Almacén | 775.0 | 253.1 |
| | <u>889.3</u> | <u>211,540.8</u> |

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
(Miles de Pesos)

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|-------------------------|-------------------------|
| CUENTAS DEUDORAS | | |
| Ley de Ingresos Estimada | 443,621.8 | 341,174.1 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento | 14,915.4 | 14,256.1 |
| Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento | 342.5 | 7,540.2 |
| Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento | 64,945.6 | 36,898.5 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 91,739.2 | 156,250.1 |
| Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | | 26,994.5 |
| Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 22,741.8 | 90,788.6 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 3,852.5 | 4,600.0 |
| Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | | |
| Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 701.5 | |
| Presupuestos de Egresos por Ejercer de Inversión Pública | | |
| Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública | 24,162.9 | |
| Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública | 186,488.7 | |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | | |
| Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | <u>33,731.7</u> | <u>3,846.1</u> |
| | <u>887,243.6</u> | <u>682,348.2</u> |
| CUENTAS ACREEDORAS | | |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | 105,860.4 | 108,964.2 |
| Ley de Ingresos Devengado | 0.0 | |
| Ley de Ingresos Recaudado | 337,761.4 | 232,209.9 |
| Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento | 80,203.6 | 58,694.8 |
| Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 114,481.0 | 274,033.2 |
| Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | 33,731.7 | 3,846.1 |
| Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública | 210,651.5 | 0.0 |
| Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | <u>4,554.0</u> | <u>4,600.0</u> |
| | <u>887,243.6</u> | <u>682,348.2</u> |

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Los recursos recibidos por el Gobierno del Estado de México en este ejercicio, son utilizados para dar cumplimiento al objetivo del Organismo, el cual es otorgar apoyos y subsidios a toda persona relacionada con la Ciencia y Tecnología.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

CONSTITUCIÓN

A través del Decreto número 67 del Ejecutivo del Estado de México, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del 6 de abril de 2000, se creó el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, sectorizado a la entonces Secretaría de Educación y Bienestar Social; así mismo mediante acuerdo del Ejecutivo del Estado publicado en la Gaceta del Gobierno el 28 de junio de 2007, se determinó la sectorización del Organismo en la Secretaría de Finanzas.

Las tareas de modernización administrativa del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología son promovidas actualmente por el Director General del Organismo y coordinadas en su ejecución por la Unidad de Apoyo Administrativo, lo que ha permitido agilizar la toma de decisiones para impulsar en mayor medida las acciones que se realizan al respecto, en este sentido, se ha considerado prescindir de la Comisión Interna de Modernización y mejoramiento Integral del Organismo, sin detrimento en la ejecución y cumplimiento de los programas y acciones en la materia.

El 19 de febrero de 2008 se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Reglamento Interior del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, en el que se estimó necesario modificar su estructura de organización, a efecto de impulsar en mayor medida sus programas relacionados con la difusión, el financiamiento y la formación de recursos humanos para el desarrollo de la ciencia y la tecnología; así como para salvaguardar los intereses del Organismo en los asuntos jurídicos en los que sea parte. Que la reestructuración del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología implicó, entre otras modificaciones, el cambio de denominación de la Dirección de Apoyo y Fomento a la Investigación Científica por Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos; de la Dirección de Apoyo y Fomento al Desarrollo Tecnológico por Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación, y de la Dirección de Vinculación del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología por Dirección de Financiamiento, Divulgación y Difusión. Asimismo, estas modificaciones implicaron el reagrupamiento de atribuciones similares y complementarias bajo una misma unidad ejecutora; la

creación de la Unidad de Apoyo Jurídico y la eliminación de la Unidad de Planeación y Difusión.

En fecha 25 de Septiembre de 2018, se realiza la fusión de la Unidad de Apoyo Administrativo y la Unidad de Apoyo Jurídico, dando origen a la Dirección Jurídica y Administrativa.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Objeto social

- Coordinar la integración del Programa Estatal de Ciencia y Tecnología participando en su seguimiento y evaluación;
- Establecer el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología para identificar los recursos, necesidades, mecanismos e información que permitan promover la investigación y la coordinación entre los generadores y los usuarios del conocimiento;
- Promover la obtención de financiamientos para apoyar la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico, formación de recursos humanos, y de divulgación;
- Impulsar la participación de la comunidad académica, científica y de los sectores público, productivo y social en proyectos de fomento a la investigación científica y al desarrollo tecnológico;
- Proponer políticas y estrategias eficientes de coordinación y vinculación entre las instituciones de investigación y de Educación Superior del Estado, así como con los usuarios de ciencia y tecnología;
- Proponer y ejecutar programas y acciones que promuevan la formación, capacitación y superación de recursos humanos, en los diferentes tipos educativos, para impulsar la ciencia y tecnología;
- Establecer mecanismos para difundir la ciencia y la tecnología a los sectores de la sociedad, así como para facilitar el acceso a la información del sistema estatal de ciencia y tecnología;
- Ejecutar acciones de articulación y vinculación de las actividades científicas y tecnológicas con los sectores público, social y privado, para el mejoramiento de los niveles socioeconómicos y culturales de la población;
- Asesorar al Gobernador del Estado en materia de ciencia y tecnología para sustentar la planeación del desarrollo económico y social de la Entidad;

- Actuar como órgano de consultar y asesoría de las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos públicos de la administración pública estatal y municipal para el diseño y ejecución de proyectos de investigación científica y tecnológica; el establecimiento de centros de investigación y de enseñanza científica y tecnológica; y en general, en asuntos relacionados con su objeto;
- Fomentar el desarrollo de una cultura de ciencia y tecnología entre los sectores de la sociedad;
- Asesorar y prestar servicios de apoyo en materia de ciencia y tecnología a las personas físicas y morales que lo soliciten;
- Impulsar un Sistema Estatal para el uso de Internet inalámbrico fomentando la instalación de sitios de libre acceso gratuito en todas las comunidades académicas, científicas y de los sectores públicos, productivos y sociales;
- Las demás que se establezcan en otros ordenamientos.

a) Principal actividad

Promover y apoyar el avance científico y tecnológico, a través de una vinculación estrecha entre los sectores productivo y social, conjuntamente con los Centro de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y las Instituciones de Educación Superior de la Entidad, con el propósito de lograr un desarrollo sustentable que coadyuve a la solución de las necesidades sociales y económicas del Estado.

b) Ejercicio fiscal

Ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2020

c) Régimen jurídico

El Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología es un Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

d) Consideraciones fiscales

El régimen fiscal para el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos; por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, está sujeto básicamente a lo siguiente:

Contribuciones Federales

No es Causante del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de las personas morales. Respecto al Impuesto al Valor agregado (IVA), el que paga por las adquisiciones de servicios se registra como parte del mismo bien.

Es retenedor de ISR sobre sueldos y Salarios, Asimilados, Por Honorarios y por Arrendamiento de Inmuebles.

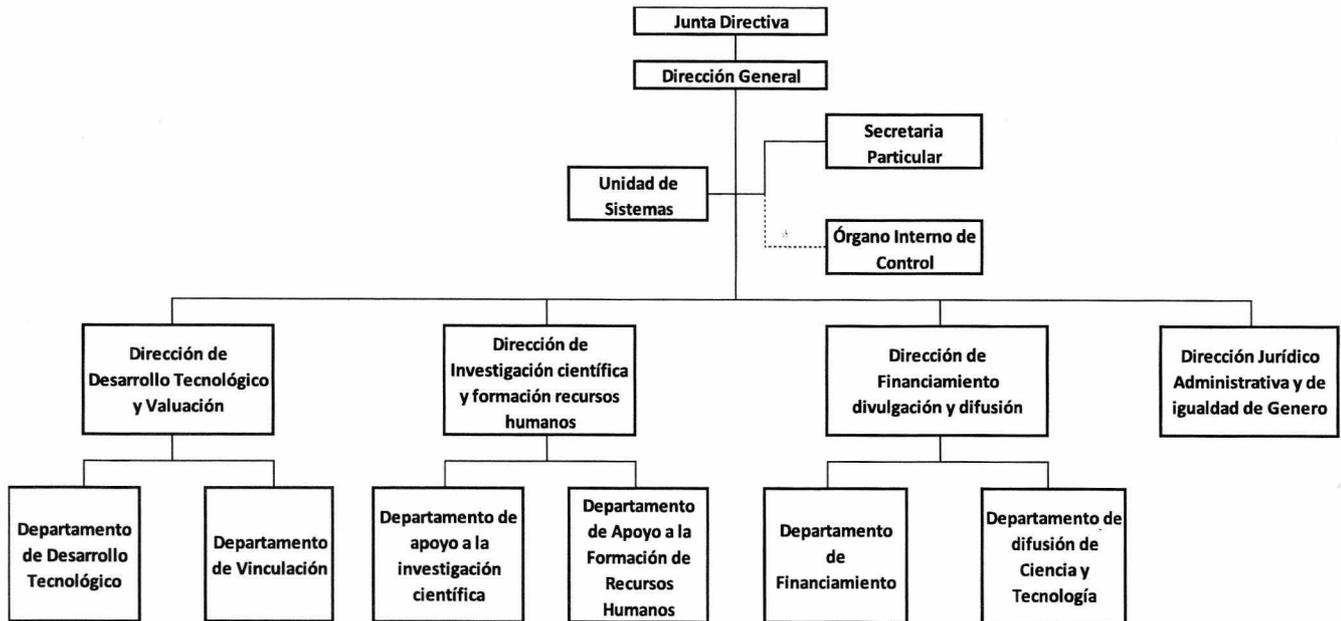
Contribuciones locales

El Consejo Mexiquense con base al Artículo 23 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, está exento del pago de impuestos, derechos y aportaciones locales.

Dentro de sus obligaciones el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología está Sujeto al Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo (3 por ciento sobre Nóminas).

e) Estructura Organizacional

ORGANIGRAMA CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

No aplica

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, como Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, es un Organismo Auxiliar del Poder Ejecutivo y forma parte de la Administración Pública del Estado de México, considerando en su caso, las disposiciones que sobre el particular establece la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; por lo que registra contablemente sus operaciones al valor que tienen al momento de realizarse y preparar sus Estados Financieros con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, de acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias, Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y sus Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto, en acuerdo con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como la normatividad que en materia de registro contable, emite la Secretaría de Finanzas.

Postulados Básicos:

1. Sustancia Económica.
2. Entes Públicos.
3. Existencia Permanente.
4. Revelación Suficiente.
5. Importancia Relativa.
6. Registro e Integración Presupuestaria.
7. Consolidación de la Información Financiera.
8. Devengo Contable.
9. Valuación.
10. Dualidad Económica.
11. Consistencia.

Para el cumplimiento de su objeto y ejercicio de sus atribuciones, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, cuenta con servidores públicos generales y de confianza, en los Términos de la Ley Federal del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México. Al respecto las relaciones laborales entre el Consejo Mexiquense y sus servidores públicos, se rigen con lo establecido en el Reglamento Interior y el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos Generales de este Consejo.

El personal del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, goza de la seguridad social que instituye la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- a) Con base en la "Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, que deben utilizar las Entidades del Sector Central y Auxiliar del Gobierno del Estado de México" a la que están sujetas las Entidades, del Sector Central, empresas de Participación Estatal Mayoritaria, Organismos Descentralizados, Entes Autónomos y Fideicomisos Públicos, se registra la actualización del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio.
- b) Se actualizara el valor de los bienes muebles, su depreciación acumulada y del ejercicio, con base en lo estipulado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, que toma como base lo establecido en la NIF B-10, de las

Normas de Información Financiera, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, a través del CINIF, en la cual partir del 2007 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

- c) Operaciones en el extranjero y sus efectos en la información financiera gubernamental.
No aplica.
- d) Método de Valuación de la inversión en Acciones de Compañías Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas.
No aplica.
- e) Sistema y Método de Valuación de Inventarios y Costo de lo Vendido.
No aplica.
- f) Calculo de la Reserva Actuarial.
No aplica.
- g) Provisiones.
No aplica.
- h) Reservas.
No aplica.
- i) Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores.
No aplica
- j) Depuración y Cancelación de Saldos.
No aplica.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No aplica

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- a) La depreciación de los activos no circulantes, se calcula sobre valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente a que se adquieren o entran en operación los bienes respectivos; aplicando los porcentos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, como se muestra en la nota de Bienes Inmuebles y Muebles.

| Concepto | Tasa |
|--------------------------------|-------------|
| Vehículos | 10% |
| Equipo de Cómputo | 20% |
| Mobiliario y Equipo de Oficina | 3% |
| Edificios | 2% |
| Maquinaria | 10% |
| El resto | 10% |

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
No aplica.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
No aplica.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
No aplica.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
No aplica.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
No aplica.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
No aplica.
- h) Administración de activos, en este Consejo los Activos se ocupan para los fines que fueron adquiridos.

Principales variaciones en el activo:

- a) Inversiones en valores.
No aplica.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
No aplica.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
No aplica.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
No aplica.

- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.
No aplica.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

| | <u>2020</u> |
|---|----------------------------------|
| Subsidio Estatal (Gasto Corriente) | 120,035.4 |
| Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) | 186,488.7 |
| Ingresos Financieros | 927.2 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 5,736.0 |
| Total de ingresos | <u>313,187.3</u> ===== |

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica.

13. PROCESO DE MEJORA.

El Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, con base en las observaciones y sugerencias emitidas en su caso por las instancias de control y fiscalización, así como su responsabilidad sobre la objetividad, confiabilidad y oportunidad, en la preparación y presentación de la información financiera y presupuestal, como base para control y toma de decisiones sobre las operaciones, ejecución de programas, ejercicio del presupuesto y cumplimiento de los objetivos institucionales, promueve su seguimiento y los avances para su atención oportuna, de conformidad con las sugerencias y, en su caso, medidas correctivas y preventivas, así como acciones de mejora propuestas, que eviten su recurrencia y fomenten el manejo transparente de los recursos públicos e información sobre su gestión, con los avances y resultados que se informan a la Administración del Organismo.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se presentó situación alguna en el periodo posterior al cierre, sobre hechos que afectaran económicamente al Organismo.

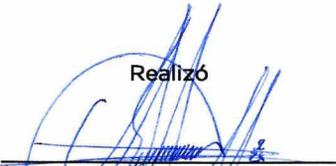
16. PARTES RELACIONADAS

No aplica.

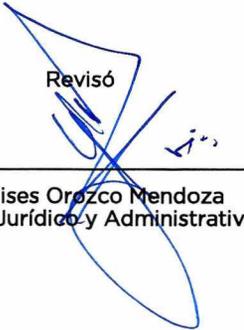
17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Realizó


L.C. Edith Estévez Millán
Jefa "A" de Proyecto

Revisó


Lic. Ulises Orozco Mendoza
Director Jurídico y Administrativo

Autorizó


Dr. Bernardo Jorge Almaraz Calderón
Director General

2021. "Año de La Consumación de la Independencia y la Grandeza de México" .

CARTA DE MANIFESTACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PARA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

CONTADURÍA SOTO PRIETO Y CÍA., S.C.

Medellín 235, Col. Roma Sur
Alc. Cuauhtémoc, Ciudad de México
C.P. 06760

Esta Carta de Manifestaciones se proporciona en relación con su auditoría de los Estados Financieros del **Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT)** correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, a efectos de expresar una opinión sobre si los citados Estados Financieros se presentan fielmente en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Confirmamos que (según nuestro leal saber y entender, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias a los efectos de informarnos adecuadamente):

Estados Financieros:

1. Hemos cumplido nuestras responsabilidades, tal como se establecen en los términos del encargo de auditoría con respecto a la preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera; en concreto, los Estados Financieros se presentan fielmente, de conformidad con dichas normas.
2. Las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables, incluidas las estimaciones medidas a valor razonable, son razonables. (NIA 540)
3. El COMECyT no tiene relaciones y transacciones con partes vinculadas. (NIA 550)
4. Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los Estados Financieros y con respecto a los que las Normas Internacionales de Información Financiera exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados. (NIA 560)
5. Los efectos de las incorrecciones no corregidas son inmateriales, ni individualmente ni de forma agregada, para los Estados Financieros en su conjunto. (NIA 450)

2021. "Año de La Consumación de la Independencia y la Grandeza de México" .

6. La administración del COMECyT tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los Estados Financieros, los Presupuestales y sus Notas, que éstos han sido preparados de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental, aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.
7. No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante el valor en libros o la clasificación en los Estados Financieros, de activos o pasivos.
8. Todos los pasivos al 31 de diciembre de 2020, han sido incluidos en el estado de situación financiera y se han considerado como ADEFAS de acuerdo a las políticas de cierre contable respectivo. Señalamos que al respecto del cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios,
9. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 incluyen todos los activos del COMECyT soportados con sus correspondientes títulos de propiedad.
10. Los activos fijos han sido registrados al costo de adquisición.
11. El método de depreciación es consistente con el del año anterior, y está basado en las vidas útiles estimadas, las cuales creemos que siguen siendo apropiadas. La depreciación sobre la reevaluación se calcula bajo el mismo método que el aplicado para los costos originales en el tiempo restante de vida útil de los activos fijos.
12. Todos los donativos recibidos en efectivo o en especie en el ejercicio que se audita, fueron registrados e incluidos en los Estados Financieros y Presupuestales emitidos por el COMECyT.
13. No existen violaciones o posibles violaciones de leyes y reglamentos cuyos efectos deben ser considerados para revelación en los Estados Financieros o como base de riesgos de posibles pérdidas por contingencias.
14. Todas las cuestiones que pueden resultar en acciones legales contra el COMECyT, han sido discutidas con nuestros abogados, y han sido reveladas en los Estados Financieros.
15. No tenemos conocimiento de la existencia de reclamaciones por incumplimiento de obligaciones fiscales, reglamentos, contratos etcétera, de las que pudieran derivarse contingencias para el COMECyT.

2021. "Año de La Consumación de la Independencia y la Grandeza de México" .

16. Al 31 de diciembre de 2020, el COMECyT no tiene compromisos fuera de los montos de los presupuestos aprobados para el ejercicio 2020.

Información proporcionada:

1. Les hemos proporcionado:

- Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento y que es relevante para la preparación de los Estados Financieros, tal como registros, documentación y otro material.
- Información adicional que nos han solicitado para los fines de la auditoría; y
- Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría.

2. Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en los Estados Financieros.

3. Les hemos revelado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que los Estados Financieros puedan contener una incorrección material debida a fraude. (NIA 240)

4. Les hemos revelado toda la información relativa al fraude o a indicios de fraude de la que tenemos conocimiento y que afecta al COMECyT e implica a:

- La Dirección;
- Empleados que desempeñan funciones significativas en el control interno; u
- Otros, cuando el fraude pudiera tener un efecto material en los Estados Financieros. (NIA 240)

5. Les hemos revelado toda la información relativa a denuncias de fraude o a indicios de fraude que afectan a los Estados Financieros del COMECyT, comunicada por empleados, antiguos empleados, analistas, autoridades reguladoras u otros. (NIA 240)

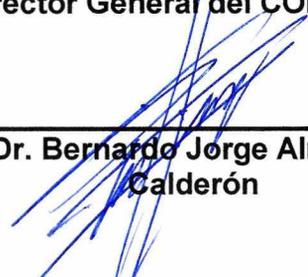
6. Les hemos revelados todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar los Estados Financieros. (NIA 250)

7. Les hemos revelado la identidad de las partes vinculadas con la entidad y todas las relaciones y transacciones con partes vinculadas de las que tenemos conocimiento.

2021. "Año de La Consumación de la Independencia y la Grandeza de México" .

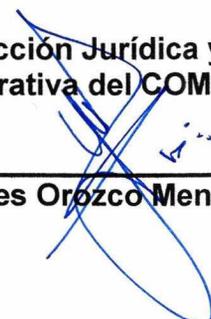
8. Los registros de contabilidad que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros, reflejan en forma correcta y razonable, y con suficiente detalle, las transacciones del COMECyT.
9. Hemos puesto a su disposición todos los registros de contabilidad, información relativa y lo correspondiente al ejercicio presupuestal de los recursos.
10. No han existido irregularidades que involucren a la administración o empleados con un papel importante en el sistema de control interno y contable y presupuestal que pudieran tener un efecto importante en los Estados Financieros.
11. No han ocurrido eventos o transacciones desde 18 de febrero de 2021 fecha de emisión de los Estados Financieros hasta el 01 de marzo de 2021 fecha de la presente la carta, que pudieran tener un efecto significativo sobre los Estados Financieros, o que sean a tal grado importantes, que requieran ser revelados en ellos.
12. Las actas de las reuniones del Consejo Directivo y comités, así como todos los contratos o convenios celebrados, han sido presentados a su consideración, y no tenemos conocimiento de transacciones o compromisos importantes que no hayan sido debidamente asentados en los registros contables que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros.

Atentamente
Director General del COMECyT



**Dr. Bernardo Jorge Almaraz
Calderón**

**Dirección Jurídica y
Administrativa del COMECyT**



Lic. Ulises Orozco Mendoza

**Responsable del Área
Financiera del COMECyT**



L.C. Edith Estevez Millán